PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO AMPLIACION

FECHA:11/08/2010.-

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 37/2010, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **ALDEMAR FERNANDEZ**- JEFE DE SECCION SERVICIOS GENERALES

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA: SEGUNDO LLAMADO**

b) Nº de Expediente : 317091 de fecha 19/07/2010.-
c) Nº de PAC : 196.512.-
d) Rubro y Nombre del Llamado : **360- "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOIL)"**
e) Modalidad : Contratación Directa

Seguidamente la Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contratación informa que se ha realizado el PRIMER LLAMADO, en fecha 27/07/2010, según EXPEDIENTE de entrada Nº 317.091, correspondiente al PAC según ID Nº 196.512, FF 30, y en oportunidad de haberse recibido una oferta, de la firma DIGNA INMOBILIARIA. En consideración al mismo, atento a la Resolución de la DNCP No. 805/09 por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03, la máxima autoridad ha determinado realizar una PRORROGA de la fecha de Apertura de sobres. En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO AMPLIACION

5) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicos de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTES
	DIGNA INMOBILIARIA SRL
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.-	Cumple
Planilla de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1.-	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas y garantía de funcionamiento de los bienes. **Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 3.-**	Cumple

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta presentada está correcta desde el punto de vista aritmético.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO AMPLIACION

6.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa el bien ofertado por el Oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá (De carácter sustancial). - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO AMPLIACION

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 2349/2010 que se adjunta en el presente informe. - - -